INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 02 días del mes de marzo del año 2016, se presenta el Informe resultante de la Evaluación de Ofertas inherente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 32/15 **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE REPARACIÓN DE LOS EQUIPOS DE ENDOSCOPIA DE LA MARCA OLYMPUS PERTENECIENTES AL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS"**, elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", y el Art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

1. CONFORMACION DE LA COMISION EVALUADORA

Por Memorándum DBS/OBS/ Nº 028/2016 de fecha 17 de febrero de 2016, la Ofic. de Coordinación dependiente de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, informó que por Sorteo realizado en la Secretaría General en fecha 17 de febrero de 2016, se designa a los miembros que integran la Comisión Evaluadora con los siguientes funcionarios: Abog. José Valdovinos, por la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios; Abog. Fátima Raquel Ramírez Ortega, en representación de la Dirección Jurídica; y el Sr. José María Giménez Samaniego, por la Dirección de Apoyo y Servicios.

2. ANTECEDENTES

Que, por Memorándum DEM EM1 / N° 11/2015, de fecha 13 de marzo de 2015, el Departamento de Electromedicina a través de la Dirección de Apoyo y Servicios, solicita la **CONTRATACIÓN PARA REPARACIÓN DE LOS EQUIPOS DE ENDOSCOPÍA MARCA OLYMPUS PERTENECIENTE AL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS.**

Que, la Resolución N° 102/007/15 de fecha 10 de diciembre de 2015, autoriza a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones, a realizar modificaciones, corregir o ampliar el Programa Anual de Contrataciones Públicas, de aquellos procesos a ser imputados Ad Referéndum del Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal 2016, comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), conforme a las normativas legales vigentes.

Que, la Unidad Técnica de Contrataciones por Memorándum DBS/TC/N° 1522/2015 de fecha 28 de diciembre de 2015, informó que se ha reprogramado en el PAC 2016, el llamado con ID Nº 302.125, para la **CONTRATACIÓN PARA REPARACIÓN DE LOS EQUIPOS DE ENDOSCOPÍA MARCA OLYMPUS PERTENECIENTE AL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS" AD REFERENDUM 2016.-**

Por Resolución N° 003-005/16 de fecha 13 de enero de 2016, el Consejo de Administración del I.P.S. resolvió en su **Art. 1°** "Autorizar el llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - SBE Nº 32/15 **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE REPARACIÓN DE LOS EQUIPOS DE ENDOSCOPIA DE LA MARCA OLYMPUS PERTENECIENTES AL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS" AD REFERÉNDUM 2016"**, en su **Art. 2°** "Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - SBE Nº 32/15 **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE REPARACIÓN DE LOS EQUIPOS DE ENDOSCOPIA DE LA MARCA OLYMPUS PERTENECIENTES AL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS" AD REFERÉNDUM 2016,** y en el **Art. 3°** "Disponer que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP)".

Por Nota P.R.D.G.B.S. Nº 045/16 de fecha 18 de enero de 2016, la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, comunicó el inicio del llamado LCO – SBE Nº 32/15 **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE REPARACIÓN DE LOS EQUIPOS DE ENDOSCOPIA DE LA MARCA OLYMPUS PERTENECIENTES AL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS" AD REFERÉNDUM 2016**, con ID Nº **302.125**, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. José Valdovinos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Fátima R. Ramírez Ortega
Abogada - Mat. Nº 32.733
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Tsc. José Giménez

3. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Que, por Nota Interna DFI/DPR/N° 451 de fecha 15 de diciembre de 2015 la Dirección Financiera informa que el presente llamado corresponde al objeto de gasto 240 "Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones" del Programa 2 "Servicios Sociales de Calidad" y que a la fecha presenta Disponibilidad Presupuestaria para el ejercicio fiscal 2016.

Que, el llamado referido será comunicado en el presente ejercicio utilizando la modalidad Ad Referéndum, teniendo previsto ejecutar los créditos presupuestarios respectivos en los ejercicios fiscales 2016 y 2017, quedando sujeta la validez de la contratación a la aprobación de las partidas presupuestarias correspondientes, conforme al Art. 14 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas".

4. ACTA DE SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL

LISTADO DE PROVEEDORES PARTICIPANTES

Oferente	Categoría	Nro.	Nro. Garantía	Tipo	Entidad	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
SYNERGY S.R.L. 80057142-8	Sin categorizar	1	54.1508.0000485.0000	Póliza	Tajy	29-01-2016	02-02-2016	20-07-2016

Mejores Lances de cada Proveedor por Ítem

1.- CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE REPARACIÓN DE LOS EQUIPOS DE ENDOSCOPIA DE LA MARCA OLYMPUS PERTENECIENTES AL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS" AD REFERÉNDUM 2016.

Oferente	Mejor Precio
SYNERGY S.R.L. 80057142-8	215.000.000

5. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Por Notas N° 07 al 11 de fecha 21 de enero de 2016, fueron invitadas a participar de la presente convocatoria las siguientes empresas: ALBATROS S.A.C.I., DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A., BIOERIX S.A., SALUMAX S.A., e IMESE S.A., respectivamente.

De conformidad al Acta N° 003/16 de fecha 16 de febrero de 2016, siendo las 10:00 horas, se dio apertura al sobre recepcionado, dándose lectura al monto de la oferta como sigue:

1. SYNERGY SRL –RUC 80057142-8: **Según planilla de precios cotiza por un monto total de** G. 214.999.998.- (Guaraníes doscientos catorce millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y ocho) **IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta:** G. 7.229.250 (Guaraníes siete millones doscientos veinte y nueve mil doscientos cincuenta) **Empresa Aseguradora: ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA N° de Póliza: 54.1508.0000485.0000, Cuenta con 1 Endoso. Total de hojas foliadas: 50 (cincuenta).-**

6. OBSERVACIONES REALIZADAS DURANTE EL ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Durante el acto de apertura de sobres-ofertas, no se realizó observación alguna.

7. INFORME JURIDICO

1) Oferente: "SYNERGY S.R.L.".-

Monto de la Oferta: 214.999.998.- (Guaraníes Doscientos Catorce Millones Novecientos Noventa y Nueve Mil Novecientos Noventa y Ocho).-

Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 7.229.250.- (Guaraníes Siete Millones Doscientos Veinte y Nueve Mil Doscientos Cincuenta).-
TAJY ASEGURADORA N° 54.1508.0000485.0000.-

Se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y el Decreto N° 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Abg. José Valdovinos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Fátima R. Ramírez Ortega
Abogada - Mat. N° 32.733
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Ing. José Giménez

REGISTRO DE INHABILITADOS.
Se ha insertado el número de RUC de la empresa oferente en el Registro de Inhabilitados situado en la plataforma digital de la DNCP, y se ha constatado que la misma no encuentra inhabilitada para contratar con el Estado.

8. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL

Empresa	No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y Declaración Jurada de Integridad	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Representación suficiente del firmante de la Oferta	Formulario de Oferta
SYNERGY S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

9. CONSULTAS Y/O ACLARACIONES REALIZADAS.

INFORME SINARH
Por correo electrónico de fecha 23 de febrero de 2016, se solicitó un informe sobre las personas relacionadas o con poder de representación de la firma oferente SYNERGY S.R.L., a efectos de constatar si los mismos aparecen en la base de datos del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), o si prestan servicios actualmente como funcionarios del Instituto de Previsión Social.

Respuesta: La Coordinación de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios remitió por correo electrónico en fecha 23 de febrero de 2016 el reporte del SINARH, el cual se encuentra agregado en la carpeta de antecedentes del llamado. De dicho reporte se desprende que ninguna de las personas que ostentan la representación de la sociedad, se encuentran ligadas en forma activa con ningún Organismo o Entidad del Estado, como tampoco forman parte del plantel de funcionarios permanentes del Instituto de Previsión Social. Por lo tanto, se colige que las personas vinculadas al oferente, **no se encuentran incursas en las prohibiciones del Art. 40 de la Ley 2051/03.-**

AL OFERENTE:
- Por Nota Nº 46 de fecha 23 de febrero de 2016, se solicitó a la firma SYNERGY S.R.L. lo siguiente:

1. Autorización del fabricante:
a) Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal.
b) Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante
c) Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último.
Para b), la documentación requerida es el formulario incluido en la Sección VI. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta. Asimismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.
Para c), el IPS se reserva el derecho de solicitar la autorización del fabricante al representante local.
2. Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente.
3. Cumplimiento total de las Especificaciones Técnicas, a través de la presentación de una Declaración Jurada, en donde el oferente manifiesta que cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en la Sección III. Suministros Requeridos.

Respuesta: La firma mencionada presentó las documentaciones requeridas en tiempo y forma.

- Por Nota Nº 50 de fecha 24 de febrero de 2016, se solicitó a la firma SYNERGY S.R.L. lo siguiente:

1. Balance Impositivo de los Ejercicios Fiscales 2012, 2013 y 2014, debidamente autenticados por Escribanía Pública, en atención a que en el SIPE no se visualiza el balance del 2014 y los balances de los años 2012 y 2013, aparecen en estado vencido con error.-

Respuesta: La firma mencionada presentó lo solicitado en tiempo y forma

Abog. José Valdovinos
Dirección de Bienes y Servicios

Dr. José Giménez

Fátima R. Ramírez Ortega
Abogada - Mat. N° 32.733
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

10. CUADRO DE PRECIOS

ITEM	CODIGO DE CATALOGO DNCP	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	Nº DE SERIE	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO REFERENCIAL	VARIACIÓN %
1	73171602-006	REPARACIÓN DE ENDOSCOPIO	OLYMPUS	CF-H180AL	2208621	1	UNIDAD	EVENTO	71.666.666	71.666.666	73.000.000	-2%
2	73171602-006	REPARACIÓN DE ENDOSCOPIO	OLYMPUS	CF-H180AL	2208529	1	UNIDAD	EVENTO	71.666.666.	71.666.666.	73.000.000	-2%
3	73171602-006	REPARACIÓN DE ENDOSCOPIO	OLYMPUS	CF-H180AL	2002740	1	UNIDAD	EVENTO	71.666.666	71.666.666	73.000.000	-2%
										214.999.998	219.000.000	-2%

11. VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS ECONOMICAS

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03 y el Decreto 5.174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de la oferta presentada por la firma oferente, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, constatándose que la misma no presenta errores aritméticos.

12. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

La parte técnica de la comisión evaluadora conformada para la **LCO Nº 32/15**, da a informar que el oferente **SINERGY S.R.L.**, se adecua a la disponibilidad presupuestaria y cumple con todos los requisitos técnicos presentados en el Pliego de Bases y Condiciones. Por lo cual esta parte sugiere la adjudicación de dichos servicios.
Cumplimiento total de las especificaciones técnicas.

SECCION III
REQUISITOS DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS
1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM	CODIGO DE CATALOGO DNCP	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	Nº DE SERIE	ESPECIFICACIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CUMPLE / NO CUMPLE
1	73171602-006	REPARACIÓN DE ENDOSCOPIO	OLYMPUS	CF-H180AL	2208621	*Secado en estufa y esterilización por gas. *Sustitución anillo de estanco de tapa mando/tubo de guía de luz, sustitución de asientos de válvulas. *Cambio de SET NS-UNIT (tubo de inserción, chip de imagen y todos los cables de guía de imagen, guía de angulación, acoples de angulación). Todo el tubo de inserción nuevo. *Sustitución del conector EL. * Test de hermeticidad.	UNIDAD	CUMPLE
2	73171602-006	REPARACIÓN DE ENDOSCOPIO	OLYMPUS	CF-H180AL	2208529	*Secado en estufa y esterilización por gas. *Sustitución anillo de estanco de tapa mando/tubo de guía de luz, sustitución de asientos de válvulas. *Cambio de SET NS-UNIT (tubo de inserción, chip de imagen y todos los cables de guía de imagen, guía de angulación, acoples de angulación). Todo el tubo de inserción nuevo. *Sustitución del conector EL. * Test de hermeticidad.	UNIDAD	CUMPLE
3	73171602-006	REPARACIÓN DE ENDOSCOPIO	OLYMPUS	CF-H180AL	2002740	*Secado en estufa y esterilización por gas. *Sustitución anillo de estanco de tapa mando/tubo de guía de luz, sustitución de asientos de válvulas. *Cambio de SET NS-UNIT (tubo de inserción, chip de imagen y todos los cables de guía de imagen, guía de angulación, acoples de angulación). Todo el tubo de inserción nuevo. *Sustitución del conector EL. * Test de hermeticidad.	UNIDAD	CUMPLE

13. VERIFICACION DE DOCUMENTOS FORMALES.

LISTADO DE DOCUMENTOS	SYNERGY S.R.L.
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
Presentar copias de Contratos y/o Facturas a través de las cuales el oferente demuestre haber facturado en la prestación de servicios de reparación de equipos	Cumple

Fátima R. Ramírez Ortega
Abogada - Mat. Nº 32.733
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

José Valdovinos
Ing. Dirección de Servicios
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Tsp. José Giménez

biomédicos a instituciones públicas o privadas dentro de los últimos 5 (cinco) años (2011 – 2012 – 2013 – 2014 - 2015), y que el volumen de negocios en su totalidad sea igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) del valor de su oferta	
Autorización del fabricante: a) Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal. b) Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante c) Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. Para b), la documentación requerida es el formulario incluido en la Sección VI. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta. Asimismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones. Para c), el IPS se reserva el derecho de solicitar la autorización del fabricante al representante local.	Cumple
Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente.	Cumple
Copia Autenticada Patente Municipal Vigente	Cumple
Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente	Cumple
Copia Autenticada del Impuesto a la Renta de los tres últimos años (2012, 2013 y 2014)	Cumple
Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de Bienes objeto del presente llamado donde conste el **desempeño satisfactorio** en la prestación de servicio de Reparación de Equipos Biomédicos, expedidos por Instituciones Públicas dentro de los últimos 10 (diez) años. (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).	Cumple
Certificado de Origen del servicio ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los servicios de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto Nº 9649/12que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. ***La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto***	N/A
Cumplimiento total de las Especificaciones Técnicas.	Cumple
Certificados que acrediten contar con personal técnico capacitado y habilitado por el fabricante, Representante Regional o Distribuidor Regional Autorizado a realizar Servicio técnico en la marca de los equipos ofertados.	Cumple
Habilitación vigente del Servicio Técnico en dispositivos médicos, expedido por el MSP y BS.	Cumple
Habilitación vigente como Importador de Dispositivos Médicos emitida por la Dirección de Control de Profesiones y Establecimientos de Salud, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social vigente	Cumple

14. CAPACIDAD FINANCIERA:

SYNERGY S.A.

		2012		2013		2014		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	25.557.786	0,16	7.113.429	0,12	156.954.546	29,39	9,89	CUMPLE
	Pasivo corriente	161.192.216		60.689.958		5.340.789			
Endeudamiento	Pasivo total	161.192.216	0,96	60.689.958	0,48	5.340.789	0,02	0,49	CUMPLE
	Activo total	167.822.440		125.193.092		273.852.822			
Rentabilidad	Utilidad Neta	32.361.451	161,81	32.361.451	161,81	119.037.745	1.190,38	504,66	CUMPLE
	Capital	20.000.000		20.000.000		10.000.000			
Capital Operativo	Activo corriente					39.954.546	34.613.757	32.250.000	CUMPLE
	Pasivo corriente					5.340.789			

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. José Valdovinos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Fátima D. Ramírez Ortega
Abogada - Mat. Nº 32.733
Dpto. Jurídico
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

José Giménez

15. RECOMENDACIÓN DE LA COMISION EVALUADORA

En base a lo expuesto precedentemente y de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4 "Principios Generales de la Ley Nº 2051/03" y sus Decretos Reglamentarios, se eleva a consideración de la Máxima Autoridad el presente informe de evaluación con la sugerencia de adjudicar a la firma SYNERGY S.R.L. la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 32/15 **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE REPARACIÓN DE LOS EQUIPOS DE ENDOSCOPIA DE LA MARCA OLYMPUS PERTENECIENTES AL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS"**, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones y sus respectivas adendas, conforme al siguiente cuadro:

SYNERGY S.R.L.

ITEM	CODIGO DE CATALOGO DNCP	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	Nº DE SERIE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	73171602-006	REPARACIÓN DE ENDOSCOPIO	OLYMPUS	CF-H180AL	2208621	1	UNIDAD	EVENTO	71.666.666	71.666.666
2	73171602-006	REPARACIÓN DE ENDOSCOPIO	OLYMPUS	CF-H180AL	2208529	1	UNIDAD	EVENTO	71.666.666.	71.666.666.
3	73171602-006	REPARACIÓN DE ENDOSCOPIO	OLYMPUS	CF-H180AL	2002740	1	UNIDAD	EVENTO	71.666.666	71.666.666
Monto Adjudicado IVA Incluido: Guaranies doscientos catorce millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y ocho.-										214.999.998

Monto Adjudicado LCO Nº 32/15: **Gs. 214.999.998 (Guaranies doscientos catorce millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y ocho) IVA Incluido.-**

16. DOCUMENTOS SOLICITADOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Si la oferta adjudicada estuviera acompañada de documentos emitidos por autoridades extranjeras, el Oferente deberá acompañar los documentos debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.

Es nuestro informe.-

.....
Abog. Fátima Ramírez
Dirección Jurídica
Fátima R. Ramírez Ortega
Abogada - Mat. Nº 32.733
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

.....
José Jiménez Samaniego
Dirección de Apoyo y Servicios

.....
Abog. José Valdovinos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. José Valdovinos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios